

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2023/13993 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la corrección de errores al anuncio 2023/12761 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 19/10/2023 sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de arquitecto/a técnico/a, por concurso de estabilización de empleo temporal. Oferta de empleo público año 2022. Expediente 1346356P.

ANUNCIO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Quart de Poblet, por Resolución n.º 4784 de fecha 19 de octubre de 2023, acordó la rectificación del anuncio de la lista definitiva de la convocatoria para la provisión en propiedad de 1 plaza de arquitecto técnico por concurso tal y como se transcribe:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la publicación en el BOP n.º 202 de fecha 19 de Octubre de la resolución de alcaldía n.º 4277 de fecha 21 de septiembre de 2023 por el cual se aprueba la lista definitiva, de aspirantes admitidos/as, para la provisión en propiedad de 1 plaza de arquitecto técnico por concurso en la oferta de ocupación pública extraordinaria de consolidación de ocupación temporal del año 2022.

Resultando que en la publicación traducida al valenciano se indicaron erróneamente varios apellidos, tanto de dos miembros del tribunal, así como de aspirantes, donde dice:

José Llavata Gascó
Rafael Coniller Rodilla
Cristina Beleña Millas
Estanislao Forment Corts
Inmaculada Portals Roca

Tiene que decir:

José Llavata Gascón
Rafael Conejero Rodilla
Cristina Beleña Millas
Estanislao Forment Cortés
Inmaculada Portales Roca

En virtud del que se dispone en el arte. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas el tenor literal de las cuales dispone:

"2. Las Administraciones Públicas podrán, así mismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho



o aritméticos existentes en sus actos".

Es por todo esto, que en virtud de las facultades que confiere la legislación vigente,

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar el anuncio publicado en Boletín Oficial n.º 202 de fecha 19 de Octubre de 2023 por el cual se aprueba la lista definitiva, de aspirantes admitidos/as, para la provisión en propiedad de 1 plaza de arquitecto técnico por concurso en la oferta de ocupación pública extraordinaria de consolidación de ocupación temporal del año 2022 en la traducción en valenciano.

Donde dice:

José Llavata Gascó
Rafael Coniller Rodilla
Cristina Beleña Millas
Estanislao Forment Corts
Inmaculada Portals Roca

Tiene que decir:

José Llavata Gascón
Rafael Conejero Rodilla
Cristina Beleña Millas
Estanislao Forment Cortés
Inmaculada Portales Roca

SEGUNDO.- Publicar la presente corrección de errores de la lista definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Doña Cristina Mora Luján, en Quart de Poblet, tomando razón yo, el Secretario General, en el Libro de Resoluciones de Alcaldía.

Quart de Poblet, a 20 de octubre de 2023. —La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

